



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

No. 330

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Visto la Resolución No. PTO. 800809 suscrita por el Subsecretario de Presupuestos del Ministerio de Economía y Finanzas, el día 7 de agosto del 2006, así como el Informe Técnico constante en el Memorando No. 312 DPI/FPP/VM/MAG de octubre 5 del 2006; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Norma 3.5.4. de las Normas Técnicas de Presupuesto, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el Acuerdo Ministerial No. 182 de 29 de diciembre del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 249 de 22 de enero del 2001.

RESUELVE:

Art. Unico : Aprobar los siguientes trasposos en el presupuesto vigente del Ministerio de Agricultura y Ganadería

PARTIDA	CONCEPTO	GASTOS	
		AUMENTO	REDUCCION
	1360-0000-D212-011-00-00		
730105-000-4	TELECOMUNICACIONES	5,000.00	
730106-000-4	SERVICIO DE CORREO	600.00	
730200-000-4	SERVICIOS GENERALES	4,298.00	
730300-000-4	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTEN	3,000.00	
730301-000-4	PASAJES AL INTERIOR	3,402.00	
730403-000-4	MOBILIARIOS	1,000.00	
730404-000-4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,000.00	
730405-000-4	VEHICULOS	3,000.00	
730704-000-4	MANTENIMIENTO Y REP. EQUIPOS SISTEM INFORMAT	1,500.00	
730801-000-4	ALIMENTOS Y BEBIDAS	800.00	
730803-000-4	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,000.00	
730804-000-4	MATERIALES DE OFICINA	3,500.00	
730805-000-4	MATERIALES DE ASEO	600.00	
730807-000-4	MATERIALES DE IMPRESION, FOT.REPRODUC. Y PUBL	800.00	
730813-000-4	REPUESTOS Y ACCESORIOS	600.00	
770101-000-4	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	5,000.00	
770199-000-4	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	200.00	
770200-000-4	SEGUROS	2,400.00	
770203-000-4	COMISIONES BANCARIAS	300.00	
	1360-0000-D218-001-00-00		
739900-000-4	BID/1376 PROGRAMA DE REGULARIZACION DE TIERRAS RURALES- PRAT (CONTRAPARTE LOCAL)		40,000.00
	SUMAN :	40,000.00	40,000.00

Quito a, **17 OCT. 2006**

ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR
Ministro de Agricultura y Ganadería